



Asociación Deportiva Regional
Atlética del Bio-Bío



Municipalidad de Concepción

Bases:

1er. selectivo regional del Bio-Bío, para Juegos Binacionales de la Araucanía 2019

a) Datos generales

Fecha : sábado 31-08-2019, desde las 14:00 hrs.
Lugar : Pista atlética de Estadio Municipal "Alcaldesa Ester Roa Rebolledo" de Concepción
Avda. Collao 481, Concepción <https://goo.gl/maps/Fyx82iiGVSG2>
Organiza : Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bío (en adelante "ADRABB")
Control : Cuerpo de Jueces de la ADRABB con cronometraje electrónico FOTOFINISH y anemómetro.
Auspicia : IND Concepción y Oficina de Deportes de la Municipalidad de Concepción

b) Horario, pruebas de competencias, categorías

N°	en cámara	en pista/foso	inicio	Prueba	sexo
1	14:30	14:45	15:00	100 metros planos series	damas
2	14:15	14:30	15:00	lanzamiento jabalina final	damas y varones
3	14:50	15:05	15:20	100 metros planos series	varones
4	15:20	15:30	15:40	5.000 metros planos final	Damas y varones
5	14:55	15:10	15:40	lanzamiento bala final	damas y varones
6	15:40	15:55	16:10	100 m planos final	damas
7	15:50	16:05	16:20	100 m planos final	varones
8	16:10	16:20	16:30	1500 m planos final	damas
9	16:00	16:15	16:30	salto largo final	damas y varones
10	16:20	16:30	16:40	1500 m planos final	varones
11	16:20	16:35	16:50	400 m planos series c/t	damas
12	16:35	16:50	17:05	400 m planos series c/t	varones
13	17:00	17:10	17:20	800 m planos series c/t	damas
14	17:10	17:20	17:30	800 m planos series c/t	varones

Categorías federadas y pesos de implementos lanzamientos

año nacimiento	categoria	Bala (kgs.)		Disco (kgs.)		Jabalina (grs.)		Martillo (kgs.)	
		damas	varones	damas	varones	damas	varones	damas	varones
1999 o anterior	adulto	4,00	7,26	1,00	2,00	600	800	4,00	7,26
2000-2001	u20	4,00	6,00	1,00	1,75	600	800	4,00	6,00
2002-2003	u18	3,00	5,00	1,00	1,50	500	700	3,00	5,00
2004-2005	u16	3,00	4,00	0,75	1,00	400	600	3,00	4,00

Nota: en lo posible que cada atleta/club porte sus propios implementos que cumplan con especificaciones técnicas correspondientes.

Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bío
RUT 65.215.360-7, personalidad jurídica IND 800170-7
www.atletismobiobio.cl



Asociación Deportiva Regional
Atlética del Bio-Bío



Municipalidad de Concepción

Bases:

1er. selectivo regional del Bio-Bío, para Juegos Binacionales de la Araucanía 2019

c) Reglamento

- 1) Pueden competir los atletas de los clubes federados de la Región del Bio-Bío, afiliados a la ADRABB, y que cumplan con
 - a) Tener obligatoriamente registro regional al día en:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kWv_5EPH7cQpzFoeJMub-oismbwYK6fISILR6XMON4/edit?usp=sharing ,
 - b) Estar registrados en plataforma FEDACHI <http://prossport.org/regions/8>

También pueden competir atletas de otras regiones, para lo cual sus respectivas ADR o clubes con **login** y **password** habilitadas, según sea el caso, deberán realizar inscripciones/club sobre la base de atletas registrados en plataforma FEDACHI.

Los atletas que pueden competir son los de categorías federadas:

- Adultos, años nacimiento 1999 y anteriores
- U20, años nacimientos 2000-2001
- U18, años nacimientos 2002-2003
- U16, años nacimientos 2004-2005

Las planillas de inscripciones de los atletas se recepcionaran solo hasta **martes 27-08-2019 a las 23:59 hrs.**

- 2) No se aceptarán planillas, correcciones y/o modificaciones a inscripciones/pruebas, que sean informadas/enviadas a esta ADRABB posteriormente a fecha/hora indicada anteriormente de cierre inscripciones, por ningún medio como: *e-mail, teléfono, verbal, WhatsApp, Messenger, etc. y sin excepción alguna*. De igual manera no se aceptarán cambios de pruebas de atletas inscritos, ni inscripciones el día de competencia.

Cualquier atleta que concurra a participar, que no esté en STARLIST de pruebas, no tiene ningún derecho a participar ni siquiera “*fuera de competencia*”, como tampoco a reclamo alguno.

- 3) Se pide encarecidamente que los atletas que sean inscritos acudan efectivamente a participar en campeonato. Esto por motivos de programar adecuadamente evento y además:
 - a) Los atletas inscritos en 2 ó más pruebas, y que no se presenten a la primera inscrita de torneo, podrían ser impedidos de participar en las siguientes pruebas.
 - b) De igual manera quienes se inscriban y no participen en alguna(s) o ninguna de la(s) prueba(s) inscrita(s) pueden ser impedidos de inscribirse y participar en siguiente(s) torneo(s) de esta ADR.

Lo indicado en puntos a) y b), será resuelto por Coordinador Técnico y/o Directorio ADR Bio-Bío.

Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bío
RUT 65.215.360-7, personalidad jurídica IND 800170-7
www.atletismobiobio.cl



Asociación Deportiva Regional
Atlética del Bio-Bío



Municipalidad de Concepción

Bases:

1er. selectivo regional del Bio-Bío, para Juegos Binacionales de la Araucanía 2019

- 4) Todos los atletas deben competir obligatoriamente con el uniforme de su Club, en caso contrario no podrán competir.
- 5) El calentamiento de los atletas se efectuará fuera de la zona de competencias.
- 6) Durante el campeonato no se permitirá el ingreso a la zona de competencias a entrenadores, atletas que no compitan, así como a toda persona ajena a la organización del campeonato como: dirigentes, padres, familiares, apoderados, público, etc. En caso de no cumplimiento de esto, el evento puede ser suspendido momentáneamente y/o el atleta relacionado puede ser descalificado.
- 7) Torneo contara con “cámara de llamados” cuyos horarios se indican en página 1.

LOS ATLETAS QUE NO ESTEN PRESENTES EN ESTOS LLAMADOS, QUEDAN EXCLUIDOS DE COMPETIR EN FORMA AUTOMÁTICA.

- 8) Cualquier consulta técnica debe ser hecha solamente a Sr. Raúl Arévalo Hernández Directivo ADRABB y Coordinador Técnico al +56 9 68796483 y/o asoc.reg.atleticabiobio@gmail.com
- 9) Cualquier eventual modificación a estas bases, será informada oportunamente. **No obstante, el Coordinador Técnico para el buen desarrollo de evento podrá tomar algunas acciones que estime convenientes durante el desarrollo de este.**
- 10) Los resultados de este evento estarán en plataforma FEDACHI, que serán informados a clubes a más tardar el 02-09-2019.
- 11) **El contenido completo e íntegro de estas bases se da por conocido, entendido y aceptado plenamente por Directivas de Clubes, Técnicos y atletas, con el solo hecho de realizar las inscripciones en plataforma para este torneo.**
- 12) *En el caso de un escaso o nulo número de inscritos en alguna(s) prueba(s), esta(s) podría(n) ser declarada(s) desierta(s), lo que se informará.*
- 13) Como información adicional:

-Los “XXVIII Juegos Binacionales de la Araucanía - La Pampa 2019”, se realizarán entre los días 9 a 13 noviembre 2019.

-De acuerdo a lo acordado en reunión de técnicos del 23-07-2019, se estableció la obligación de asistencia mínima de los atletas a 4 de los 6 torneos selectivos planificados (2/3), siendo estas bases las del primero. El(los) atleta(s) que no cumpla(n) con la asistencia mínima y sin justificación válida, quedaría(n) marginado(s) de eventualmente conformar la selección regional asistente.